

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2018.

CDMX/SOBSE/DGA/DRF/ 1956 /2018.

ADMINISTRACIÓN

C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE CULTURA PRESENTE

En atención al oficio SC/DEA/977/2018, mediante el cual solicita copias de los comprobantes de "reintegro" de diversas "Operaciones ajenas" realizadas en el manejo de la cuenta bancaria 3001184543 del Banco Interacciones, ligada al proyecto denominado "Construcción de la Fábrica de Artes y Oficios Cosmos".

Al respecto, me permito señalar que dichos importes, como bien menciona en su oficio, corresponden a Operaciones Ajenas, lo cual se define como pagos a terceros, no como reintegros, por lo cual los comprobantes de dichos movimientos en la cuenta bancaria, son las Cuentas por Liquidar Certificadas de Operaciones Ajenas.

Cabe mencionar que, la cuenta bancaria fue aperturada a solicitud de la Secretaría de Cultura, por lo que, en caso de requerir documentación emitida por la Institución Bancaria, es de su competencia el solicitar a la Secretaría de Finanzas comprobantes de los movimientos registrados en ella.

No omito mencionar que de acuerdo al Convenio de Colaboración la Secretaría de Obras y Servicios solamente participó como ejecutora material de dicho proyecto, derivado de la sus funciones como constructora de Obras Públicas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. LORENA VILLARRUEL SALAZAR DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina. – Secretario de la Secretaria de Obras y Servicios <u>secretaria de obrasyservicios@cdmx.gob.t</u>ic. Gabriela del Olmo Albarrán. - Directora General de Administración en la SQBSE. – golmoa@cdmx.gob.mx

ACC/SBMJ/mqm

C.c.c.e.p.-

Nombre